

ESPECIAL



Diego Valadés: 80 años de legado

PÁG. 2 MEMORIAS DE UN
ENCUENTRO ACADÉMICO CON UN
HOMBRE DE PRINCIPIOS.
DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

PÁG. 3 FUENTE DE INSPIRACIÓN Y
LEGADO EN LAS HUMANIDADES
JURÍDICAS.
JOSÉ MA. SERNA DE LA GARZA

PÁGS. 4-5 OCHO DÉCADAS DE
SABIDURÍA Y COMPROMISO CON
EL DERECHO. **ENTREVISTA. JOSÉ F.
PALOMINO MANCHEGO**

PÁG. 6 LA BATALLA DEMOCRÁTICA
DE UN PENSADOR JURÍDICO
COSMOPOLITA.
GERARDO ETO CRUZ

PÁG. 7 ACADÉMICO Y SERVIDOR
PÚBLICO CUYA OBRA TRASCIENDE
EL CONSTITUCIONALISMO
MEXICANO.
DANTE PAIVA GOYBURU

PÁG. 8 DEFENSOR DE LA JUSTICIA
CONSTITUCIONAL Y MAESTRO DEL
CONTROL DEL PODER.
PABLO RAMÓN LUCATELLI



RECUERDOS DE DIEGO VALADÉS

El hombre y el jurista: memorias de un diálogo

Los años sorprenden a Diego Valadés en magnífico estado de salud y con ganas y con viada de seguir haciendo cosas. Y pidiendo en el mejor estilo de Ovidio –y en lo cual yo lo acompañó– que la muerte nos sorprenda en medio del trabajo.

Recién ahora, y con motivo de la gentil invitación que me hace mi buen amigo José F. Palomino Manchego, es que me he puesto a pensar, con la calma necesaria, sobre mi vieja como fructífera amistad con Diego Valadés. Y es que han pasado tantos años que hasta el más memorioso puede incurrir en descuidos.

Como he contado en otra oportunidad, cuando ingresé a la docencia en el campo constitucional, a inicios de la década de 1970, me encontré, además de solo, incomprendido. En las aulas de Derecho de la Universidad Católica conté siempre con el apoyo de su decano de entonces, Jorge Avendaño, quien era consciente de que el estado de facto en que vivíamos en aquel entonces no podía ser eterno y que en algún momento las aguas volverían a su nivel. Pero esto demoró algunos años



DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

MIEMBRO COFUNDADOR DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

(1968-1980) y solo ocurrió, en propiedad, en 1980, cuando el país se estrenó con una nueva Constitución –la de 1979– y Belaunde llegó al poder luego de limpias elecciones. Y fue entonces cuando todos, uno más y otros menos, se acordaron de la Constitución y de las bondades del régimen constitucional. Y empezaron a aplaudir lo que antes criticaban. Pero, ¿qué sucedió antes?

Durante la docencia en esos años y vistos los tiempos existentes, introduje en el dictado de mi curso –y en los materiales de lectura que se daba a los alumnos– hechos de la vida cotidiana para hacerlo menos abstracto y, sobre todo, más realista. Dedicué incluso un apartado a los “gobiernos de facto”, desde un punto de vista académico, que ha debido ser el primero o de los primeros en hacer un enfoque no político y no partidario entre nosotros. Pese a todo, en

general, tuve una buena acogida, más aún teniendo en cuenta el ambiente de la época.

Fue así que por diversas circunstancias que no cabe enumerar aquí, tuve oportunidad de asistir a eventos a escala nacional, en los que encontré cierto interés en mi disciplina. Con todo, no había en el país constitucionalistas que se dedicaran a lo suyo en serio, a diferencia de hoy en día, que, salvo prueba en contrario, todos los son. Y es que adicionalmente, y como norma general, los penalistas se presentan hoy como conocedores del campo constitucional, aun cuando estén más perdidos que un cuy de tómbola. Pero antes, repito, no era así. Los que sabían eran pocos, poquitos.

Fue en esos años de olvido y menosprecio que tuve noticias, mediante mi buen amigo Humberto Quiroga Lavié, colega argentino que pasaba por Lima, de un

congreso iberoamericano que se llevaría a cabo la última semana de agosto de 1975, en la Ciudad de México y bajo el auspicio del recién creado Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC) y en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ahí viajé por vez primera a un evento de esta naturaleza y creo que ese encuentro fue decisivo para mí y para mi formación.

No solo conocí a mucha gente y tuve acceso a muchos temas que aquí no se trataban, sino que tuve alcance a una bibliografía reciente, que en la Lima de aquel entonces, por el control de cambios existente, no llegaba a librerías. En mis años de estudiante universitario había leído a los constitucionalistas argentinos, que fueron un referente durante décadas en América Latina, y pensé que lo seguían siendo. En realidad, no era así. México tomó la posta en ese evento, al margen de que a ese congreso vinieron personalidades como Germán J. Bidart Campos y otros distinguidos colegas argentinos. En ese encuentro conocí a mucha gente interesante, pero lo que para mí fue decisivo fue conocer a Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo y Diego Valadés. En rigor, fueron los tres mosqueteros y nunca dejamos de vernos y escribirnos, por carta primero y luego por correo electrónico. El maestro Fix, por cierto, llevaba la posta con altura, pero con sencillez.

Por razones generacionales, me uní más a Jorge Carpizo y a Diego Valadés. Los tres estuvimos en Lima, Cusco y Arequipa, y también los editamos y homenajeamos a los tres (de Valadés, recordemos el homenaje que en dos tomos le hicimos en Lima, por iniciativa de Peter Häberle y que ambos coordinamos y en lo personal debo decir que todavía conservo un ejemplar de su libro sobre la dictadura constitucional que me obsequió en aquel entonces). Tras el fallecimiento, en cierto sentido prevista del maestro Fix y del inesperado de Jorge Carpizo, mi relación con Valadés se acrecentó, más aún cuando asumió la presidencia del IIDC, que ha dejado, por propia voluntad, en el último congreso iberoamericano que se llevó a cabo en la ciudad de México, en octubre último.

Lo importante de Diego Valadés es que es hombre de principios, que no solo sabe lo suyo, sino muchas otras cosas más. Escribe bien y, por cierto, correctamente y por algo es académico de la lengua, al margen de ser persona de buen trato y nobles sentimientos. Los años lo sorprenden en magnífico estado de salud y con ganas y con viada de seguir haciendo cosas. Y pidiendo en el mejor estilo de Ovidio –y en lo cual yo lo acompañó– que la muerte nos sorprenda en medio del trabajo.

DE MAZATLÁN AL MUNDO

Diego Valadés: historia, derecho y humanismo

Ha cultivado el hábito de la reflexión profunda y el análisis riguroso, siempre cuidando las formas al esmerarse en encontrar las palabras precisas y la sintaxis adecuada para expresar sus ideas.



No exagero al afirmar que Diego Valadés es una de las figuras más destacadas no solo de la ciencia jurídica mexicana e iberoamericana contemporánea, sino también de la historia cultural de los países de habla hispana. A lo largo de sus 80 años de vida, ha dejado una huella indeleble en los diversos campos de las humanidades en los que ha incursionado, en cada uno de los cuales ha hecho aportaciones sumamente valiosas.

Nacido el 8 de mayo de 1945, en Mazatlán, Sinaloa, su vida ha estado marcada por una constante inquietud intelectual, que le ha llevado a arrojar su mirada siempre profunda y analítica sobre ámbitos tan diversos como el derecho, la política, la literatura y el estudio de la lengua, entre muchos otros.



JOSÉ MA.
SERNA DE LA
GARZA

PRESIDENTE
DEL INSTITUTO
IBEROAMERICANO
DE DERECHO
CONSTITUCIONAL

A lo largo de su carrera, Diego Valadés ha sobresalido, en particular, en el área del derecho constitucional, nacional y comparado. Como es bien sabido, su gran tema de investigación y de reflexión es el control del poder. No hay espacio en esta breve reseña para mencionar la vastísima obra de este mexicano y sinaloense distinguido. Por ello, nos limitamos a recordar aquí que sus numerosos trabajos sobre los sistemas presidenciales y parlamentarios, así como los relativos a los gobiernos de coalición y de gabinete, tienen en esencia, como hilo conductor, el afán de idear los mecanismos y diseños institucionales para que “el poder controle al poder”. Por sus aportaciones científicas en estos y otros temas, en el 2015 fue distinguido con el Premio Nacional de Jurisprudencia.

En alguna ocasión le escuché mencionar aquella frase del Renacimiento, según la cual “El Estado es una obra de arte”. Ahora que reflexiono sobre ella, y al observar que el derecho constitucional es, a la vez, rama del derecho y disciplina científica que organiza al Estado, no me queda la menor duda de que Diego Valadés es un artista.

Asimismo, ha sido fuente de inspiración para generaciones enteras de juristas. Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM desde muy joven (si no mal recuerdo un comentario suyo, la primera cátedra que impartió fue la del derecho de las obligaciones), su actividad docente, su participación en seminarios y congresos, sus discursos (estamos, hay que decirlo, ante un destacado y elegante orador) han marcado a quienes hemos tenido el privilegio de escucharle y aprender de sus reflexiones compartidas, en lo sustantivo y en la forma.

Porque no solo ha cultivado el hábito de la reflexión y el análisis profundo, sino que también se ha preocupado siempre por cuidar las formas, al esmerarse siempre por encontrar las palabras adecuadas y la sintaxis apropiada para expresar sus ideas. Y esto no es casual, pues se relaciona con otra de sus pasiones intelectuales, que es el estudio de la lengua. No por nada es miembro distinguido de la Academia Mexicana de la Lengua.

Jurista, investigador, docente, conferenciante, orador: todo confluye hacia la gran herramienta que es el lenguaje. Que no solo es herramienta o instrumento, sino que también es arte. De nuevo, pero en otra vertiente, aparece la vena artística de Diego Valadés, distinguido con el Premio Nacional de Artes y Literatura, en la categoría de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía (2019).

Por si todo lo anterior fuese poco o insuficiente, debemos mencionar también algo en relación con el “otro” Diego Valadés, es decir, el hombre de acción. Porque más allá de toda una vida dedicada a la reflexión profunda en la soledad del cubículo o de las bibliotecas (lo que de suyo ya sería un gran mérito), estamos ante un consumado experto en forjar y encabezar instituciones. Estamos ante un líder nato, motivador eficaz de mujeres y hombres para dirigirlos a alcanzar metas de proyectos colectivos. Afortunadamente, la UNAM ha sido beneficiaria (si bien no única, pero sí la principal) de este talento. Son muchos los cargos que Diego Valadés ha ocupado dentro de nuestra máxima casa de estudios. Menciono uno en particular porque me da la impresión de que es uno de los que más ha gozado nuestro distinguido profesor y amigo: entre 1973 y 1976, bajo el rectorado del doctor Guillermo Soberón, fue director general de Difusión Cultural de la UNAM. Desde dicho cargo, encabezó uno de los proyectos que más han impactado y be-

neficiado a la comunidad universitaria y, en general, a la vida cultural de nuestro país: el diseño y la construcción del Centro Cultural Universitario, compuesto originalmente, nada más, ni nada menos, que por la Sala Nezahualcóyotl, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, el Centro Universitario de Teatro, el Espacio Escultórico, la Sala Miguel Covarrubias, la sala de música de cámara Carlos Chávez, así como por las salas de cine Julio Bracho y José Revueltas.

Podría dedicar muchas más páginas a describir las aportaciones de Diego Valadés a la vida institucional de la UNAM (por ejemplo, como abogado general y como coordinador de Humanidades), y a la de la República (por ejemplo, como procurador general de la República, como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o embajador de México en Guatemala). Pero no puedo explayarme, por razones de espacio, así que termino mi reseña celebratoria por el 80 aniversario de don Diego Valadés, con dos breves comentarios relativos a su gestión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y como presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Sin obviar muchos de los logros alcanzados durante sus ocho años como director del IIJ de la UNAM (en términos de consolidación de esta entidad académica como una de gran presencia en el debate público y jurídico nacional e internacional), destaco el magno Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos comparados del 2004, el cual dejó una impronta con su peculiar enfoque, abriendo un camino que han seguido muchos eventos y encuentros académicos organizados por las personas que laboramos como investigadoras o investigadores de dicho instituto.

Finalmente, y como presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), debo mencionar tres cosas. Primero, como continuador de este gran proyecto, que en su momento fue encabezado por sus dos primeros presidentes: los doctores Héctor Fix Zamudio y Jorge Carpizo, ambos amigos fraternos de Diego Valadés. Segundo, la consolidación de dicho instituto, con su expansión a países que, sin ser del ámbito iberoamericano, albergan a entidades académicas interesadas en estudiar el constitucionalismo de ese ámbito. Y tercero, los seis grandes congresos iberoamericanos de derecho constitucional organizados bajo su liderazgo, en Tucumán (2013) Bogotá (2015), Ciudad de México (2017), Buenos Aires (2019), Arequipa (2022) y de nuevo en la Ciudad de México (2024).

Con gratitud y admiración, celebramos los 80 años de Diego Valadés, miembro del Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de Ciencias, e investigador emérito del IIJ de la UNAM.



JOSÉ F. PALOMINO MANCHEGO

SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

¿Qué significa para usted haber llegado a la octava decena de la vida, rodeado de su digna familia y de su entorno amical?

—Muchas gracias, querido José, por la posibilidad de este diálogo. Me siento muy orgulloso de la relación fraterna con los constitucionalistas peruanos y en especial con un amigo tan cercano a México como tú.

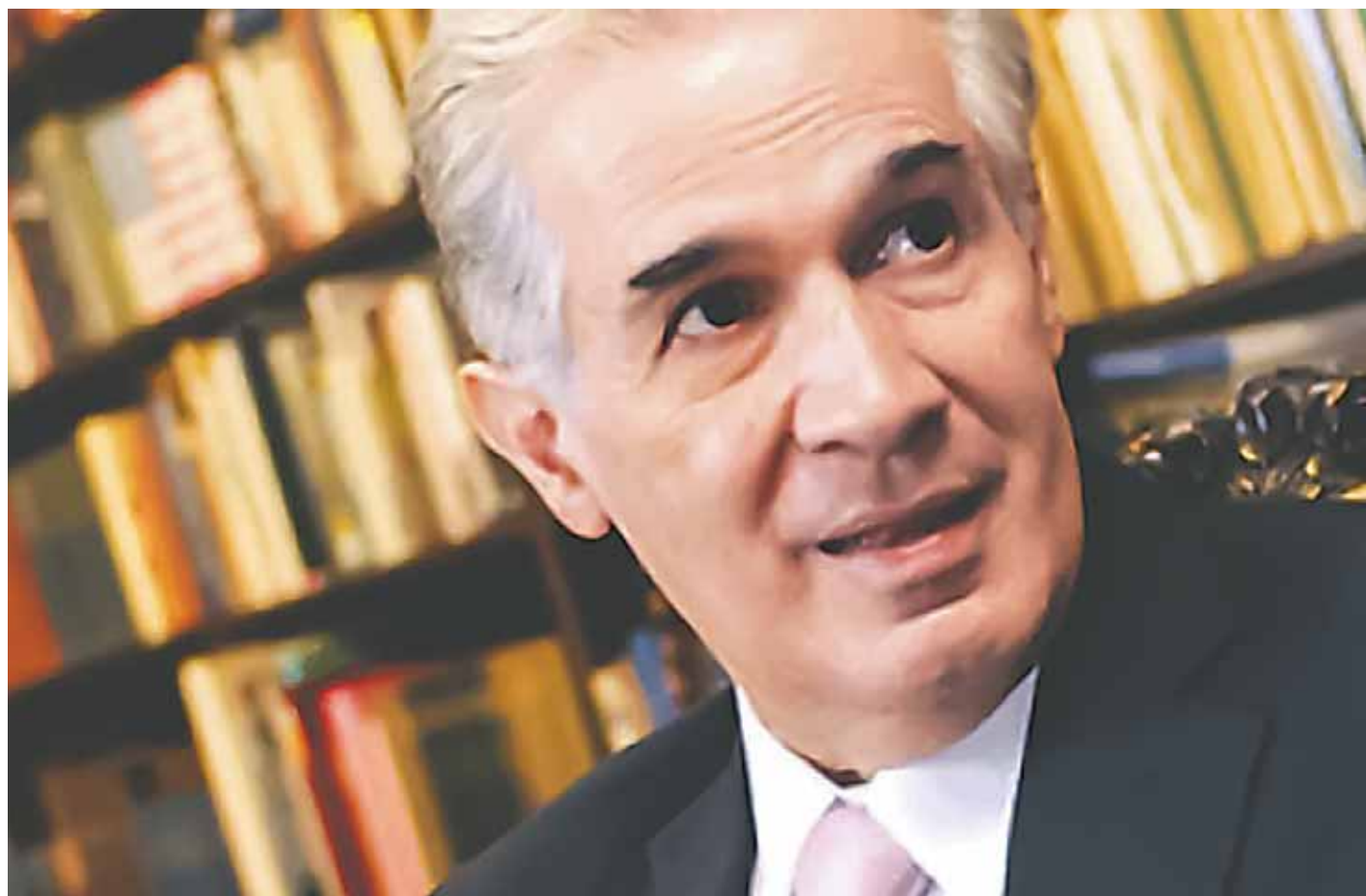
Estas ocho décadas me han dejado experiencias muy gratificantes. Mi vida cotidiana transcurre en un círculo muy íntimo que formamos mi esposa, la historiadora Patricia Galeana, mi hijo mayor, José Diego, empresario, quien asocia el nombre de mi padre, José, también historiador, y el mío, y mis hijas. Jimena, sicóloga, está casada con un ingeniero informático argentino, Pablo, y son padres de mis nietos mayores, Matías y Sara. Mi hija menor, Sofía, asimismo historiadora, y su marido, Hugo, ingeniero y profesor, tienen dos pequeños, Tomás y León. Mi día a día se sucede entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas, mi trabajo en casa, las instituciones nacionales a las que pertenezco (Academia Mexicana de la Lengua, Colegio Nacional y Colegio de Sinaloa) y la familia. Tengo muchos otros familiares a quienes frecuento tanto como mis labores permiten, incluyendo los que residen en mi natal Mazatlán y en California.

El entorno amical me nutre de afecto, conocimiento y afanes profesionales. Además de mis amigos mexicanos, disfruto el contacto asiduo con los hermanos latinoamericanos. Por décadas he sido un viajero activo de manera que he podido mantener una relación cercana con los amigos del interior de mi país, de América Latina y Europa, en especial de Alemania, España, Italia y Portugal. Hoy los medios telemáticos facilitan la cercanía.

—Toquemos ahora una reminiscencia de su formación académica y científica. ¿Qué significa para usted su estancia investigadora en la Universidad Complutense, bajo el paraguas intelectual del recordado catedrático español Pedro de Vega (1936-2016)?

—Pedro de Vega fue un hermano para mí. Desde nuestro primer encuentro, en 1975, establecimos vínculos personales y familiares muy estrechos que se mantuvieron hasta su muerte. Ahora disfruto de esa misma relación con sus hijos, Mercedes y Pedro, con Pilar, su nuera, y con sus nietos Helena y Pedro.

La comunicación con Pedro fue una de las más fecundas de mi vida. Su generosidad lo llevaba a compartir sus amistades, de manera que muchos de sus cercanos también lo fueron y lo son para mí. Lo mismo ocurría con sus conocimientos, asombrosos, que transmitía con naturalidad y gracia. La conversación diaria con Pedro iba acompañada por referencias clásicas; era un conocedor excepcional de la cultura grecolatina, además de la rica tradición



ENTREVISTA A DIEGO VALADÉS: ¿CÓMO NACE Y CÓMO SE HACE UN CONSTITUCIONALISTA?

Ocho décadas de sabiduría y compromiso con el Derecho

Diego Valadés (n. Mazatlán, México, 8-V-1945), hombre culto y humanista por excelencia, de buen hablar y de pluma fina, ha llegado a la octava decena de la vida, rodeado de su entorno familiar y amical que lo quiere y admira en toda su complejidad. Algunos de sus colegas que lo estiman y valoran, producto de una soldada amistad, sin ningún tipo de fisuras, dan cuenta de su pathos y de su ethos pensante.





literaria española. Fue un conversador nato, de manera que en sus alusiones eruditas jamás había un dejo de petulancia; todo en él fluía con espontaneidad. A su esposa, Mercedes, especialista en lengua y cultura francesas, la tengo muy presente. Fueron una pareja extraordinaria. A ambos se debe la mejor traducción que conozco de El espíritu de las leyes.

En cuanto a mis investigaciones, la proximidad con Pedro fue invaluable. Los años que pasé en Madrid nos veíamos a conversar casi todas las tardes. Caminábamos, tomábamos café o cerveza, y pasábamos revista a las novedades constitucionales y bibliográficas españolas e iberoamericanas. Compartía con él mis avances en la tesis doctoral y recibía sus siempre enriquecedoras sugerencias y orientaciones. Él gustaba de distinguir entre temas y problemas, y me invitaba a no abundar en los primeros y a ahondar en los segundos.

Poco antes de su fallecimiento tuve el grato encargo de hacerle entrega, en Madrid, del Premio Internacional Héctor Fix-Zamudio, que otorga el Instituto de Investigaciones Jurídicas y que en el Perú ha recibido otro pilar del Derecho Constitucional, Domingo García Belaunde. Pedro dejó una obra sólida. Algunos de sus títulos, como La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, ya son considerados clásicos del derecho.

—Sin lugar a duda, uno de sus temas favoritos es el control del poder, tal como se evidencia en su libro que lleva el mismo nombre. Le inquiero lo siguiente: ¿Cómo se puede modular el control del poder político en América Latina y evitar de esa forma abusos, arbitrariedades y ejecuciones forzadas, entre otros rasgos caracterizadores de la región?

—Además de mis tareas académicas, no interrumpidas en ningún momento, desempeñé cargos públicos que me pusieron en contacto con los procesos del poder. Trabajé en temas de educación superior, salud pública, relaciones internacionales, de administración local y, por supuesto, de carácter jurídico. Ocupé cargos de alto nivel en los tres poderes federales, como Diputado, Procurador General de Justicia de la República, Ministro de la Suprema Corte de la Nación y Embajador.

A ti como a mí, y como a los amigos y colegas que han participado en tareas públicas, la formación jurídica y la vocación académica nunca nos abandona, por lo que todas nuestras experiencias pasan por el filtro de la perspectiva profesional.

Mi trabajo en las funciones públicas me permitió ver de cerca las carencias, las debilidades y los excesos en que se incurría en la vida pública, al igual que los aciertos, el compromiso y la entrega que por fortuna también se registran. En México las virtudes y los defectos de la función están más ligados al talante personal que

HERMANDAD, AVANCES Y PROYECTOS

—¿En su sentir, qué significa el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional que, precisamente, acaba de cumplir 50 años en el contexto académico e intelectual iberoamericano?

—La fraternidad hemisférica ha sido un objetivo desde el surgimiento de nuestras sociedades independientes. A los dirigentes políticos les ha costado mucho trabajo entender y compartir esa meta anfictiónica, pero los juristas hemos mostrado que es posible construir una gran hermandad a partir del diálogo y de la comunión de propósitos en materia de justicia, democracia y derechos fundamentales. El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional tiene una gran proyección académica, en tanto que foro de ideas, y humana, en tanto que espacio de convergencia. Me siento muy orgulloso de formar parte de esa gran comunidad que es un puente entre generaciones, como lo acredita la elección de nuestro nuevo presidente, José María Serna.

—Por último, ¿tiene en mente algún libro en preparación?

—Estoy trabajando en un Tratado de Derecho Constitucional, en unión de César Astudillo, amigo mutuo, jurista joven y brillante. Además, trabajo con mi esposa en una historia constitucional de México. Para un poco más adelante tengo previsto dedicarme a trabajar en una teoría del gobierno constitucional. La concibo como mi obra de “cierre”.



a las previsiones institucionales. Por eso me interesé de manera prioritaria en los problemas inherentes al control del poder. Este tema lo comencé a tratar en mi obra El control del poder, que fue mi tesis doctoral en la Universidad Complutense, y lo sigo trabajando. En mi obra más reciente, Constitución y gobernabilidad, de la que te hice llegar un ejemplar, incluyo una tipología de los controles. Sabemos que no hay instituciones perfectas, pero un buen diseño permite maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas. Eso es lo que intento plantear en este libro, publicado en abril pasado.

—¿Cómo puede definir usted la personalidad académica del padre tutelar del Derecho Procesal Constitucional Héctor Fix-Zamudio (1924-2021)?

—Comencé a trabajar bajo la dirección

“Más adelante tengo previsto dedicarme a trabajar en una teoría del gobierno constitucional”.

académica de maestro Fix como becario del Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1968. A lo largo de su vida nuestra comunicación fue constante y muy estrecha, al igual que con otro amigo entrañable e inolvidable, Jorge Carpizo. A lo largo de nuestra vida los tres mantuvimos vínculos afectivos y académicos permanentes e inquebrantables. Del maestro Fix aprendí Derecho y abrevé en su ejemplo de reciedumbre ética y de fidelidad por la amistad y la academia. Su personalidad, inteligente, tersa, amable, generosa, simpática, proyectaba autenticidad y nobleza; su vida estuvo entregada por entero a la Universidad, a su hermosa familia y al derecho, que veía desde el prisma de la justicia y la verdad.

El maestro Fix-Zamudio fue un gran impulsor entre nosotros de la justicia constitucional, de los derechos humanos y su defensa no jurisdiccional (ombudsman), de la autonomía universitaria y del Derecho Comparado. Su vida fue un ejemplo de trabajo, ecuanimidad e integridad, con profunda influencia en varias generaciones.

—¿Qué lo inspiró a usted escribir el libro La dictadura constitucional en América Latina (1974), en plenos gobiernos militares en Latinoamérica?

—Fue mi primera monografía. Lo que me motivó a realizar ese estudio fue, como bien señalas, el predominio del militarismo en nuestra América. La dictadura es una antigua institución romana. En nuestro constitucionalismo corresponde a los diversos estados de excepción. Cuando están bien regulados permiten hacer frente a las alteraciones en la vida del Estado. Estos sobresaltos pueden originarse en fenómenos de la naturaleza o en episodios sociales, económicos o políticos. Todo Estado constitucional está expuesto a tales vicisitudes y prevé los mecanismos para superar circunstancias extraordinarias. Pero durante las dictaduras militares su empleo tenía como propósito asfixiar las libertades. En realidad, el ejercicio de las libertades no ponía en riesgo al Estado sino a los detentadores de un poder anómalo y opresivo. Otro tipo de problemas afectan al Estado constitucional actual, pero el militarismo quedó atrás en buena medida porque las sociedades de nuestra América adquirieron conciencia de sus derechos y de las formas de hacerlos valer.

Ese asunto también me interesó y me sigue interesando desde la perspectiva mexicana. En mi país no se ha aplicado la que denominamos “suspensión de garantías constitucionales” desde la Segunda Guerra Mundial. En este prolongado periodo se han producido múltiples situaciones que la hubieran justificado; pero se ha preferido actuar por las vías de hecho, suspendiendo de facto el ejercicio de derechos para eludir los controles que habría implicado cumplir con los trámites constitucionales y legales correspondientes.



UN PENSADOR JURÍDICO COSMOPOLITA

Diego Valadés: repensando el control del poder

Remembranza de un constitucionalista supérstite, con fecunda trayectoria que incluye haber asumido cargos públicos en su país, México.

Diego Valadés es un eminente académico mexicano que ha cultivado la apasionante disciplina del Derecho Constitucional y de quien puede afirmarse que es hoy uno de los pocos constitucionalistas supérstites junto con Domingo García Belaunde y que fundaron con las demás proteicas personalidades del constitucionalismo latinoamericano el hoy Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC) en 1974. Llega en su plenitud de una vida fecunda a estos 80 años (Mazatlán, Sinaloa 8 de mayo de 1945), con toda una penetrante y reflexiva mirada atenta a lo que acontece en el mundo jurídico y político. Diego Valadés es pues un pensador cosmopolita que desde muy joven trascendió allende los predios mexicanos para desarrollar y expandir su reflexión en diversas latitudes del pensamiento constitucional contemporáneo.



GERARDO ETO CRUZ

EXMAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La primera vez que lo ví fue cuando estuvimos en una estancia investigadora con Edgar Carpio Marcos en 1999 entre los meses de febrero y marzo. Allí, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) era precisamente Diego Valadés, quien dispuso atentamente una extensa oficina para nuestra estancia investigadora. Nos presentó a los principales funcionarios y académicos del instituto que se encuentra dentro de la inmensa Ciudad Universitaria de la UNAM que es en el circuito Mario de la Cueva. Aún recuerdo, que, aunque ya estábamos en la era digital, optamos por revisar unos espléndidos ficheros ordenados en términos sistemáticos y temáticos; y así con mi compañero Edgar Carpio, sacábamos 50 libros diarios cuyo índice o sumario de cada libro determinaba que entrara a la fotocopidora y así estuvimos por espacio de más de un mes en este trajín al cual no le

dábamos tregua ni descanso a las extensas fotocopiadoras y a su personal que sacaban los impresos de unos fondos bibliográficos que tiene el IIJ y que va cada vez más creciendo porque las grandes personalidades optan por dejar la donación de sus bibliotecas completas a este instituto que no tiene nada que envidiar a ninguna mítica biblioteca de Alejandría ni del mundo. Debo señalar en esta remembranza que la generosidad de Diego Valadés fue elocuente: al término de nuestra estancia dispuso generosamente que entráramos a los amplios espacios de la producción bibliográfica del IIJ de la UNAM y dispuso el obsequio institucional de un libro de todo lo publicado. Fue así como terminamos con cerca de 400 textos que, por el sobrepeso, dejamos casi la mitad; pero igual trajimos tesoros de libros y copias y que, en lo personal, la predilección fue en torno al juicio de amparo, cuya publicación con desigual calibre da vértigo.

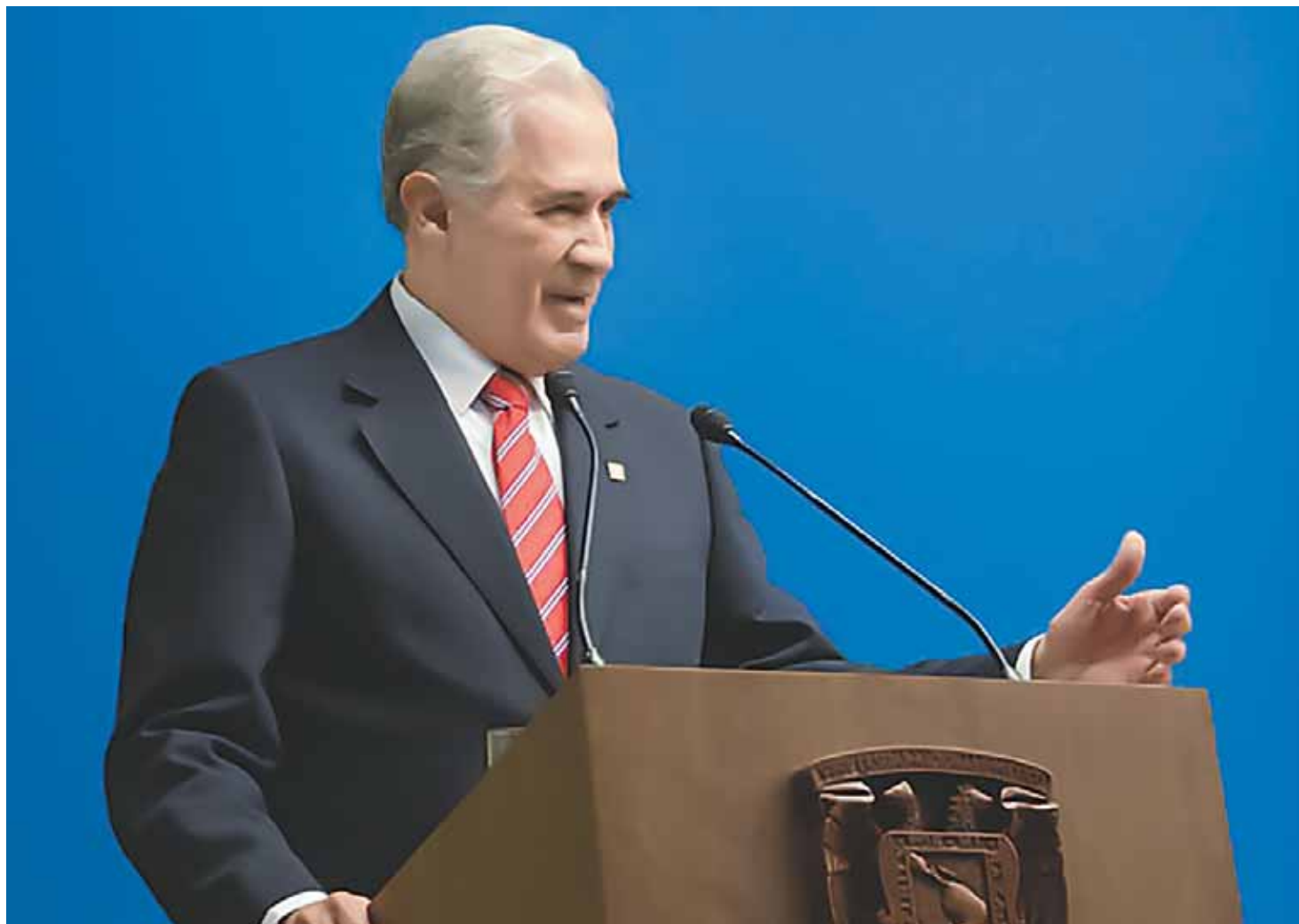
El control del poder

Diego Valadés ha ocupado diversos cargos académicos en diversas instituciones; lo propio en el funcionariado público como Procurador General de Justicia, Procurador General de la República y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Igualmente tiene una larga membresía en instituciones y asociaciones académicas a las que pertenece. Y respecto a su producción bibliográfica tiene una ingente cantidad de libros, libros en coautoría, libros coordinados, opúsculos, artículos y capítulos de libros que sobrepasan más de 200 ensayos y más de medio centenar de prólogos y estudios preliminares. De esta gama de diversos contenidos brilla un trabajo que concitó una soberbia reflexión titulada «El control del poder» y que fue fruto de una larga estancia investigadora en Madrid donde obtuvo su doctorado con dicha tesis. Esta inves-

tigación motivó a que dos otros gigantes del pensamiento constitucional como son Peter Häberle y Domingo García Belaunde, coordinaran un colectivo titulado «el control del poder «Libro-Homenaje a Diego Valadés» y cuya edición estuvo al cuidado y precedida de una Nota Preliminar de José Palomino Manchego, son dos tomos con una pulcra edición editada en el 2012. Allí una extensa gama de académicos latinoamericanos y europeos daban cuenta del fulgor reflexivo, sereno y a la vez apasionado del pensamiento de este jurista mexicano.

Se le ha atribuido a Diego Valadés una triple identidad como científico, como genio organizativo y como un hombre de letras (Peter Häberle); otros rescatan ser el más importante analista del presidencialismo latinoamericano. En realidad, cualquier epíteto axiológicamente de admiración le es consustancial a la reciedumbre de este académico que tiene una personalidad que subyuga con su hablar de un tono de voz pausado; su porte, sus formas, su don de sencillez, pero de penetrante reflexión en torno a cualquier interlocutor que se siente atraído por una personalidad que genera empatía. Y es que en estos tiempos donde los tuertos son reyes en un mundo de ciegos y de charlatanes de feria que cunden por doquier, escuchar, leer y conversar con una personalidad de esta estirpe ya son raras avis.

Henry Kissinger en su última obra (cfr. Liderazgo. Seis estudios sobre estrategia mundial, Debate, primera edición 2023) precisa que los líderes en el campo político suelen actuar en la escasez; que actúan reflejando los valores, hábitos y actitudes dominantes y, que realizan cálculos con precisión sobre juicios basados en intuiciones e hipótesis; las circunstancias suelen demandar una respuesta inmediata. Si estas ideas las trasladamos a los líderes del conocimiento, bien puede verse en ello que no solo se mantiene en los paradigmas de sus conocimientos disciplinarios que dominan; sino también que suelen romper dichos paradigmas para atalayar más allá del momento de consenso académico. Valadés es uno de ellos y llega a estos 80 años, no solo con la acuciosidad que surca el horizonte de la Cuarta Revolución Industrial bajo los escenarios de esta inteligencia artificial; sino que, persiste en que las democracias hoy debilitadas a escala planetaria se preserven bajo las mejores instituciones políticas que la civilización humana ha creado y en especial de un documento mítico llamado Constitución a la cual, como tabla de salvavida de la humanidad, permitirá por los siglos de los siglos limitar al poder, controlarlo y que los pueblos de cada país puedan disfrutar sus proyectos de libertades y de sus vidas bajo una convivencia pacífica. El Derecho Constitucional apuesta efectivamente a utopías realizables; sobre todo en estos escenarios distópicos que cunden en diversos sistemas políticos del planeta bajo tierras de cantos de sirenas de populismos de todo tipo.



VALADÉS Y SU IMPACTO MÁS ALLÁ DEL CONSTITUCIONALISMO

Innovación y ética: el abogado del siglo XXI

A los estudiantes y jóvenes profesionales que sueñan con mejorar la justicia, el Estado y la ciencia jurídica, les diría, a propósito del legado de Diego, que no desistan de sus sueños, que se esfuercen y dediquen siempre honrando la integridad, la generosidad y la honestidad.

La formación del abogado del siglo XXI implica desarrollar diversas habilidades, incluyendo un diestro manejo de la informática, el internet y la novedosa inteligencia artificial, las cuales han pasado a ser las herramientas cotidianas de la sociedad, accesibles de forma inmediata con el teléfono de nuestros bolsillos.

Si bien estas destrezas nos ayudan a realizar nuestras labores de manera más eficaz, debemos tener presente que la integridad de quien desempeña la labor, el respeto a los principios del buen vivir y el honesto trabajar nunca deben pasar de moda; y más bien, constituyen la pauta en todas las generaciones de profesionales, sobre todo en los abogados, por las grandes responsabilidades éticas que afrontan.



DANTE
PAIVA
GOYBURU

SECRETARIO
EJECUTIVO
DEL INSTITUTO
IBEROAMERICANO
DE DERECHO
CONSTITUCIONAL
(SECCIÓN
PERUANA)

Por eso, resulta edificante tener siempre presente a aquellos juristas que con dedicación y esfuerzo han alcanzado logros significativos, con aportes en la academia y el ejercicio profesional. Difundir a estos ejemplares profesionales es indispensable si queremos evitar que estudiantes y jóvenes profesionales se pierdan en el rumbo. Que mejor referirnos, en este caso, a Diego Valadés (Mazatlán, Sinaloa, México; 8 de mayo de 1945), miembro de esta pléyade destacada.

La vasta obra de Diego Valadés trasciende el tiempo y el lugar. Reconocido docente e investigador, que se ha formado con la paciencia de los años, tanto para su título profesional en la Universidad Autónoma de México como su doctorado



en la Universidad Complutense de Madrid, donde además fue distinguido por mérito propio. Y esta vocación académica lo llevó al mejor lugar posible para poner en práctica sus talentos: el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), al cual ingresó como becario en 1968, llegó a ser su director entre 1998 y 2006, y que afortunadamente sigue integrando. Hoy, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC) es el recinto académico del derecho iberoamericano por antonomasia y eso se logró por la valía de sus directores, pero significativo especialmente el papel de don Diego, ingresando al nuevo milenio bajo su liderazgo; en ese contexto, lograron el desarrollo de la recordada BiblioJurídica, una maravillosa herramienta virtual para los interesados en el derecho de todo el mundo.

El investigador debe producir obra, que son como los frutos del árbol, y en este punto el trabajo académico de Diego Valadés supera las cinco décadas de infatigable labor, donde el derecho constitucional ha ocupado el eje central de su bibliografía, profundizando en sus diversas submaterias. En paralelo, nutrió con su estimulante dedicación al IIDC, y como presidente del mismo fue responsable de las exitosas ediciones XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI del congreso iberoamericano; entregó recientemente la posta al doctor José María Serna, con lo que pasó a ocupar, mercedamente, el sitio de presidente honorario vitalicio.

Y aun con todas estas responsabilidades académicas y la extensa obra producida, don Diego Valadés estuvo al frente de importantes funciones públicas para su México lindo y querido: embajador en Guatemala, subsecretario de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, secretario general de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal, procurador general de Justicia del Distrito Federal, procurador general de la República y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras reconocidas actividades. Todos estos encargos fueron realizados con admirable vocación de servicio y excelencia.

Para cerrar estas líneas, queremos mencionar que una frase muy recurrente en el Perú es el “Sí se puede” para alentarnos a hacer grandes cosas. En el caso de los estudiantes y jóvenes profesionales que sueñan precisamente con mejorar la justicia, el Estado y la ciencia jurídica de nuestro país les diría, a propósito del legado de don Diego, que no desistan de sus sueños, que se esfuercen y dediquen siempre honrando la integridad, la generosidad y la honestidad. A ellos, como homenaje al insigne maestro, les diría “Sí se puede, Diego Valadés lo ha demostrado”.



SEMBLANZA CON OCASIÓN DE SUS 80 CUMPLEAÑOS

Valadés: defensor de la justicia constitucional

Maestro y líder académico en la educación jurídica internacional.

Diego Valadés, un hombre de bien, que nació unos meses antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial en Sinaloa, México, el 8 de mayo de 1945. Su formación de abogado, jurista iberoamericano de consulta, lo llevó a cumplir una función clave en la defensa de la justicia constitucional y como político, aportó de manera inestimable en la formación de formadores en docencia jurídica, en América Latina.

Sus diversos cargos, lo han llevado desde la experiencia al conocimiento científico, a ser un líder indiscutido en la consolidación de la educación jurídica en las academias e institutos internacionales. Podemos mencionar algunos cargos que desempeñó con calidad y dignidad en el sector público, el de Embajador de México en Guatemala, Subsecretario de Regulación Sanitaria de



PABLO RAMÓN LUCATELLI

DOCTOR EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA, Y PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (ARGENTINA)

la Secretaría de Salud, Secretario General de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Procurador General de la República y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana.

Ha desempeñado diversas funciones en la Universidad Nacional Autónoma de México, es miembro de valiosas academias y colegios, como la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de Ciencias. Es miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, donde soy miembro correspondiente por la provincia de Santiago del Estero, Argentina. Su

generosidad y calidad humana, consolida su formación académica y profesional, lo que lo consagra como un referente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), donde fue presidente.

Sus múltiples premios en Historia, Artes, Literatura, Ciencias Sociales y Filosofía lo convierten, en mi visión, como el número uno en la Gestión Académica Iberoamericana. Nadie duda que los maestros Héctor Fix Zamudio y Jorge Carpizo fueron grandes académicos de reconocimiento internacional, pero en el caso del jurisconsulto Diego Valadés, la gestión académica para los otros, se comprueba cada vez que se lo nombra, que es un líder indiscutido en la misma.

Sus antecedentes académicos son conocidos por los docentes, juristas, académicos y profesionales. Lo que debemos

hacer conocer a las nuevas generaciones de abogados, doctores en Derecho y académicos, es que un mexicano de pura cepa llevó el Derecho Constitucional a todos los rincones de América Latina y lo propaga en España con sus pares maestros como Javier García Roca, Raúl Canosa Usera, Ricardo Alonso García, entre otros jurisconsultos españoles, y en el Perú un pasado obligado es nombrar a dos maestros como Domingo García Belaunde y el infatigable José Palomino Manchego. En Argentina, el maestro de la Universidad de Buenos Aires, Alberto Ricardo Dalla Vía, y los queridos juristas Jorge Reinaldo Vanossi y Néstor Pedro Sagüés, recientemente fallecido.

Su persona ya trascendió y va a trascender aún más por sus más de 20 libros individuales, centenares de artículos, ensayos en su país y en el extranjero. Su presencia en diversos países lo ha llevado a ser investido con todos los honores, desde profesor invitado a la titulación de doctor honoris causa.

Para no dejar de escribir mi visión y admiración sobre el maestro iberoamericano Diego Valadés, debo manifestar que, desde hace más de 33 años que me dedico a la gestión académica y deportiva por más de 35, él es el número uno en gestión académica en Iberoamérica, camino a sus 80 años.

¡Gracias Maestro Mexicano por sus inestimables aportes y servicios académicos desde la solidaridad transgeneracional a las nuevas generaciones!